

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-001587, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de educación pública en Baena, Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 12
- 12-24/PE-001669, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del edificio del antiguo colegio Vicente Aleixandre, en el Polígono Sur de Sevilla capital (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 13
- 12-24/PE-001670, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la exposición en el convento de Santa Inés, de Sevilla (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 14
- 12-24/PE-001679, respuesta a la pregunta escrita relativa a la intensidad media diaria (IMD) de la A-311 Jaén-Andújar (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 15
- 12-24/PE-001680, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de plazas escolares en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-001683, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio de educación infantil y primaria San José de Calasanz, de Huércal-Overa (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 17
- 12-24/PE-001684, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio de educación infantil y primaria San José de Calasanz, de Huércal-Overa (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 18
- 12-24/PE-001687, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo IES en la Hacienda Rosario-San Antonio (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 19
- 12-24/PE-001689, respuesta a la pregunta escrita relativa al mapa concesional de las líneas de autobuses de Andalucía *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 20
- 12-24/PE-001690, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación del CEIP Príncipe de Asturias, en Torreblanca (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 21
- 12-24/PE-001693, respuesta a la pregunta escrita relativa a educación Infantil en Pizarra (Málaga) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 22
- 12-24/PE-001700, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias y caminos en Badolatosa (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 23
- 12-24/PE-001701, respuesta a la pregunta escrita relativa a la estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 24
- 12-24/PE-001703, respuesta a la pregunta escrita relativa a la demora en las actuaciones en El Garrobo (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 25
- 12-24/PE-001711, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte escolar en Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 26
- 12-24/PE-001712, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación educativa en el municipio de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-001723, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes en tramitación del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) en materia de cultura (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 28
- 12-24/PE-001724, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ampliación y reforma del módulo de infantil del CEIP José Plata de Mengíbar (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 30
- 12-24/PE-001725, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ampliación y reforma del módulo de infantil del CEIP Manuel de la Chica de Mengíbar (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 31
- 12-24/PE-001726, respuesta a la pregunta escrita relativa a la adaptación de pruebas de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria por el cupo de discapacidad (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 32
- 12-24/PE-001734 y 12-24/PE-001790, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 33
- 12-24/PE-001735 y 12-24/PE-001791, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 34
- 12-24/PE-001736 y 12-24/PE-001792, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 35
- 12-24/PE-001737 y 12-24/PE-001793, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 36
- 12-24/PE-001738 y 12-24/PE-001794, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 37
- 12-24/PE-001739 y 12-24/PE-001795, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 38
- 12-24/PE-001740 y 12-24/PE-001796 respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía (*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 39

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-001757 y 12-24/PE-001758, respuesta a las preguntas escritas relativas a las transferencias corrientes o de capital a Ciudades Patrimonio de la Humanidad en 2023 (*Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte*) 40
- 12-24/PE-001779, respuesta a la pregunta escrita relativa a las fuentes de financiación en la construcción de la EDAR de Jamilena (Jaén) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 41
- 12-24/PE-001797, respuesta a la pregunta escrita relativa a las unidades concertadas en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 42
- 12-24/PE-001798, respuesta a la pregunta escrita relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 43
- 12-24/PE-001799, respuesta a la pregunta escrita relativa a las pruebas de diagnósticos en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 44
- 12-24/PE-001800, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de educación pública en Baena, Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 46
- 12-24/PE-001801, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de la segunda línea de infantil de 3 años en el CEIP Prácticas de Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 47
- 12-24/PE-001806, respuesta a la pregunta escrita relativa a las exhumaciones realizadas en Andalucía (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 48
- 12-24/PE-001817, respuesta a la pregunta escrita relativa al conflicto laboral en Acerinox (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 49
- 12-24/PE-001845, respuesta a la pregunta escrita relativa a las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 51
- 12-24/PE-001846, respuesta a la pregunta escrita relativa a las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 52
- 12-24/PE-001851, respuesta a la pregunta escrita relativa a los servicios educativos en el barrio Vega de Acá (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 53
- 12-24/PE-001853, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la nave de fabricación mecánica para albergar las enseñanzas de formación profesional de soldadura

- y calderería del IES Antonio de Ulloa en municipio de La Rinconada, Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 54
- 12-24/PE-001859, respuesta a la pregunta escrita relativa a los orientadores y orientadoras educativos del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 55
- 12-24/PE-001860, respuesta a la pregunta escrita relativa a la eliminación de línea en el CEIP Prácticas de Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 56
- 12-24/PE-001861, respuesta a la pregunta escrita relativa a la alternativa a la supresión de unidades educativas en los CEIP Prácticas, 12 de octubre y Manuel Siurot de Huelva capital y en el CEIP Los Perales de Rociana del Condado (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 57
- 12-24/PE-001862, respuesta a la pregunta escrita relativa a la disminución de centros públicos de enseñanza y al aumento de centros privados en la provincia de Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 58
- 12-24/PE-001863, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio de Educación Infantil y Primaria Albarracín en el municipio de El Bosque (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 59
- 12-24/PE-001865, respuesta a la pregunta escrita relativa a la planificación temporal del Conservatorio Profesional de Danza en Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 60
- 12-24/PE-001868, respuesta a la pregunta escrita relativa al abandono de las obras del Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 61
- 12-24/PE-001869, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de los Museos del Terque (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 62
- 12-24/PE-001870, respuesta a la pregunta escrita relativa a las infraestructuras educativas del CEIP Albarracín de El Bosque (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 63
- 12-24/PE-001872, respuesta a la pregunta escrita relativa al personal de Administración y Servicios en el IES Manuel de Falla en Maracena (Granada) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 64
- 12-24/PE-001874, respuesta a la pregunta escrita relativa a la venta inmuebles en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 65

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-001878, respuesta a la pregunta escrita relativa al Comité técnico de símbolos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 66
- 12-24/PE-001879, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación del CEIP Casines en Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 67
- 12-24/PE-001880, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Fabricación Avanzada de Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 68
- 12-24/PE-001881, respuesta a la pregunta escrita relativa a la residencia de estudiantes Las Canteras de Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 69
- 12-24/PE-001882, respuesta a la pregunta escrita relativa al IES Las Marinas, en Roquetas de Mar, Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 70
- 12-24/PE-001883, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar (UAO) en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 71
- 12-24/PE-001908 a 12-24/PE-001910, respuesta a las preguntas escritas relativas al CPR San Miguel de San Juan de los Terreros (Pulpi) (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 72
- 12-24/PE-001913, respuesta a la pregunta escrita relativa a los retrasos en la puesta en marcha de la depuradora de Cóbdar (Almería) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 73
- 12-24/PE-001918, respuesta a la pregunta escrita relativa a las aulas prefabricadas en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 74
- 12-24/PE-001920 y 12-24/PE-001921, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora (Almería) y a la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 75
- 12-24/PE-001922 y 12-24/PE-001923, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalcaçín hasta el Partidor de la Peruela y a la obra de mejora de la garantía de abastecimiento a núcleos de la Comarca de la Janda, en Cádiz (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 76

- 12-24/PE-001924 y 12-24/PE-001925, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de conducción para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba desde el embalse de la Colada y a la obra de conducción de abastecimiento en alta desde el Cerrillo a Cerro Muriano, en Córdoba (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 77
- 12-24/PE-001926 y 12-24/PE-001927, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de conducción de abastecimiento a la Costa Tropical desde el Sistema Béznar-Rules y a las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de Contraviesa (Granada) (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 78
- 12-24/PE-001928 y 12-24/PE-001929, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de aumento de la capacidad de regulación de los depósitos del sistema Huelva y a las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 79
- 12-24/PE-001930 y 12-24/PE-001931, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de mejora de la garantía de abastecimiento del Sistema Quebrajano-ETAP y de las condiciones generales de abastecimiento del Sistema Víboras, en la provincia de Jaén (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 80
- 12-24/PE-001932 a 12-24/PE-001934, respuesta a las preguntas escritas relativas a las obras de abastecimiento en alta a la zona norte y del Bajo Guadalhorce y de mejora de la interconexión de los sistemas Campo de Gibraltar y Costa del Sol, en la provincia de Málaga (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 81
- 12-24/PE-001935 y 12-24/PE-001936, respuesta a las preguntas escritas relativas a las obras de mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla y en el núcleo de Burguillos (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 82
- 12-24/PE-001937, respuesta a la pregunta escrita relativa al alumnado con necesidades educativas especiales del CEIP Miguel de Cervantes de Lopera (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 83
- 12-24/PE-001938, respuesta a la pregunta escrita relativa a la enajenación de la remesa primera de tierras vacantes procedentes del extinto IARA, en Granada (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 84
- 12-24/PE-001939 a 12-24/PE-002007, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones en relación con los tres decretos de sequía aprobados por el Gobierno de Andalucía (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-002008, respuesta a la pregunta escrita relativa a los resultados de las pruebas de acceso a la universidad (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 88
- 12-24/PE-002012, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaga de langostas, grillos y saltamontes que amenaza la cosecha en Coín, Alozaina y Casarabonela (Málaga) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 89
- 12-24/PE-002013, respuesta a la pregunta escrita relativa a los tratamientos terciarios de las estaciones depuradoras (EDAR) de Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 91
- 12-24/PE-002049 a 12-24/PE-002145, y 12-24/PE-002258, respuesta a las preguntas escritas relativas al destino a políticas de gastos o programas de la recaudación en 2023 por el impuesto sobre el depósito de residuos de vertederos en la provincia de Jaén (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 92
- 12-24/PE-002672, respuesta a la pregunta escrita relativa al acoso escolar al alumnado con discapacidad (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 93
- 12-24/PE-002676 y 12-24/PE-002782 a 12-24/PE-002887, respuesta a las preguntas escritas relativas al destino a políticas de gasto o programas de la recaudación en 2023 por el impuesto sobre el depósito de residuos de vertederos en la provincia de Sevilla (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 95
- 12-24/PE-002890, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 96
- 12-24/PE-002892, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 97
- 12-24/PE-002894, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 98
- 12-24/PE-002896, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 99

CVE: BOPA_12_5062

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-002897, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 100
- 12-24/PE-003160, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del diseño y ejecución del ramal de la línea 3 del metro en Sevilla para San Jerónimo (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 101
- 12-24/PE-003161, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de intercambiador en Higuera, Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 102
- 12-24/PE-003162, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación de horarios de la línea 1 del metro de Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 103
- 12-24/PE-003163, respuesta a la pregunta escrita relativa a la mejora de los problemas de movilidad en Bellavista y Zona Sur de Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 104
- 12-24/PE-003516, respuesta a la pregunta escrita relativa al Puerto de Garrucha (Almería) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 105
- 12-24/PE-003517, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar (Almería) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 106
- 12-24/PE-003518, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar (Almería) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 107
- 12-24/PE-003519, respuesta a la pregunta escrita relativa a conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar (Almería) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 108
- 12-24/PE-003521, respuesta a la pregunta escrita relativa a la convocatoria extraordinaria de la línea de ayudas para el mantenimiento y conversión de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 109
- 12-24/PE-003775, respuesta a la pregunta escrita relativa a la unidad de prevención de riesgos laborales de la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 110

CVE: BOPA_12_5062

- 12-24/PE-003787 y 12-24/PE-003788, respuesta a las preguntas escritas relativas a la vacuna del papiloma humano (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 112
- 12-24/PE-004020, respuesta a la pregunta escrita relativa a la creación del Banco de Datos de ADN, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 114
- 12-24/PE-004501, respuesta a la pregunta escrita relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural de la acequia «Las Viñas», en Padul (Granada) (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 115

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA**Contestación de RTVA**

- 12-24/PE-001741, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura de la convocatoria en la A-315 (Jaén) (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 116
- 12-24/PE-001742, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de recursos de la convocatoria en la A-315 (Jaén) (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 118
- 12-24/PE-001743, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión del acto de entrega del Premio Las 13 Rosas del PSOE de Jaén (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 120
- 12-24/PE-001744, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura del acto de entrega del Premio Las 13 Rosas del PSOE de Jaén (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 122
- 12-24/PE-001745, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura del Grupo Parlamentario Socialista en Mengíbar (Jaén) (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 124
- 12-24/PE-001746, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de los recursos de convocatoria del Grupo Parlamentario Socialista en Mengíbar (Jaén) (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 126
- 12-24/PE-001747, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de recursos en la rueda de prensa sobre la falta de ayudas a empresas (Jaén) (*Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 128

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

- 12-24/PE-001748, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura en la rueda de prensa sobre la falta de ayudas a empresas (Jaén) *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 130
- 12-24/PE-001749, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura del Foro de Salud del Gobierno Alternativo del PSOE de Andalucía en Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 132
- 12-24/PE-001750, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión del Foro de Salud del Gobierno Alternativo del PSOE de Andalucía en Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 134
- 12-24/PE-001751, respuesta a la pregunta escrita relativa a la visita al nuevo vial peatonal a IFEJA del alcalde de Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 136
- 12-24/PE-001752, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de la convocatoria de la visita al nuevo vial peatonal a IFEJA (Jaén) *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 138
- 12-24/PE-001753, respuesta a la pregunta escrita relativa a los criterios para difundir o no recursos informativos del PSOE de Jaén y del PP de Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 140
- 12-24/PE-001754, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de la convocatoria sobre la visita a las pistas de atletismo de Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 142
- 12-24/PE-001760, respuesta a la pregunta escrita relativa a la producción externa en la RTVA *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 144
- 12-24/PE-001761, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura en la RTVA a la huelga de trabajadores de Acerinox *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 147
- 12-24/PE-001854, respuesta a la pregunta escrita relativa a la equiparación en Canal Sur de información en relación con asuntos de violencia de género en Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 148
- 12-24/PE-002048, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura y emisión de piezas informativas sobre el primer año de gobierno en la ciudad de Jaén *(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)* 149

CVE: BOPA_12_5062

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001587, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de educación pública en Baena, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Se observa un error en la formulación de la pregunta puesto que el municipio de Baena no está en Jaén, sino en Córdoba.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001669, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del edificio del antiguo colegio Vicente Aleixandre, en el Polígono Sur de Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El mencionado edificio es titularidad del Ayuntamiento de Sevilla, por lo que es competencia del mismo decidir sobre su uso.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001670, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la exposición en el Convento de Santa Inés, de Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con fecha 21 de marzo de 2024, la empresa Díaz Cubero S.A., adjudicataria de las obras, presentó solicitud de resolución del contrato de las Obras de Reforma Parcial del Espacio Expositivo «Sala de Exposiciones Santa Inés» en el Convento de Santa Inés en base a la Ley de Contratos del Sector Público. Como consecuencia de lo anterior, el órgano de contratación resolvió el contrato de Obras de Reforma Parcial del Espacio Expositivo «Sala de Exposiciones Santa Inés» en el Convento de Santa Inés (CCUL-006-2022 mediante resolución de 21 de junio de 2024. Tras el acto de recepción de las mismas el 30 de julio de 2024, y el correspondiente acto de comprobación y medición, se está tramitando actualmente la liquidación de las mismas, al mismo tiempo que se está trabajando en el expediente de licitación del contrato para la redacción del proyecto de terminación de la reforma que permitirá, una vez redactado y aprobado por el órgano de contratación, la nueva licitación de las obras.

En relación con el traslado de las piezas, el Museo Arqueológico de Sevilla culminó la redacción del Proyecto Expositivo y la redacción del Proyecto Museográfico para la exhibición de una selección de piezas, habiendo realizado el trabajo previo de preparación de las citadas piezas, al tiempo que tiene redactado el Plan de Transporte, que se podrá ejecutar una vez concluyan las obras de adecuación de las salas y dicha infraestructura sea puesta a disposición para su gestión. Posteriormente, será necesario ejecutar la implantación museográfica de la exposición semitemporal seguida de la preparación de la logística de apertura al público.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001679, respuesta a la pregunta escrita relativa a la intensidad media diaria (IMD) de la A-311 Jaén-Andújar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que:

Según los últimos datos oficiales, publicados en el año 2022, la IMD del tramo referenciado de esta vía es la siguiente:

MATRÍCULA	PK INICIO	MUNICIPIO	PK FINAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	EST_2022	IMD_2022
A-311	0	Jaén	24,48	La higuera	Jaén	SC-608	3529
A-311	24,48	La Higuera	33,64	Andújar (Int. A-305)	Jaén	J-6079	3914
A-311	35,36	Andújar (Int. A-305)	36,01	Andújar	Jaén	SC-612	7556

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001680, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de plazas escolares en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Esta pregunta fue contestada en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 25 de abril de 2024.

Puede consultar la respuesta en el siguiente enlace:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=182714>.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001683, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio de educación infantil y primaria San José de Calasanz, de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe hay instalados cinco módulos prefabricados, los cuales escolarizan 10 unidades de Educación Infantil. La ratio alumnado-unidad en el segundo ciclo de Educación Infantil es de 25.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001684, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio de educación infantil y primaria San José de Calasanz, de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional existe una actuación programada para la construcción de un nuevo CEIP de dos líneas de infantil y primaria en la zona de Las Laborcicas de Huércal-Overa.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001687, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo IES en la Hacienda Rosario-San Antonio (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Esta actuación no se encuentra programada dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, puesto que todos los niveles educativos cuentan con un importante número de plazas en la escuela pública, en la zona referida.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001689, respuesta a la pregunta escrita relativa al mapa concesional de las líneas de autobuses de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La información solicitada puede consultarse de manera pública en el siguiente enlace al Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=583525.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001690, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación del CEIP Príncipe de Asturias, en Torreblanca (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Esta actuación no se encuentra programada dentro del Plan de Infraestructuras Educativas al disponer de espacio suficiente para absorber la escolarización que soporta.

En cuanto a la restauración o posibles actuaciones de mejora del edificio anexo, se enmarcan dentro del ámbito de la conservación y el mantenimiento, y como tales, no son competencia de esta Administración educativa, al no ser titular del citado inmueble.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001693, respuesta a la pregunta escrita relativa a educación Infantil en Pizarra (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El número definitivo de unidades para el curso 2024-2025 se confirmará de manera definitiva una vez se publique en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la correspondiente orden de esta consejería por la que modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros educativos y se autorizan nuevas enseñanzas en los centros docentes públicos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001700, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias y caminos en Badolatosa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Consultada base de datos obrante en la Administración de la Junta de Andalucía, el camino cural «Isla del Cura» no coincide con el trazado de ninguna de las tres vías pecuarias que discurren por el municipio.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001701, respuesta a la pregunta escrita relativa a la estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

En la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía que tuvo lugar el pasado 17 de julio de 2024 se sustanció la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-24/POC-001744, Pregunta oral relativa a la estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, Ima. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, Ima. Sra. Dña. Adela Castaño Diéguez, Ilmo. Sr. D. Rafael A. Recio Fernández, Ima. Sra. Dña. Encarnación Martínez Díaz y Ilmo. Sr. D. Gaspar J Llanes Díaz-Salazar, y sustanciada por el Ilmo. Sr. D. Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar, que tiene identidad de objeto con esta iniciativa parlamentaria. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la contestación a la pregunta oral en comisión en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones de comisiones, o siguiendo el siguiente enlace:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=185644>.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001703, respuesta a la pregunta escrita relativa a la demora en las actuaciones en El Garrobo (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La redacción del proyecto de «Agrupación de vertidos y depuración de El Garrobo (Sevilla)» se encuentra prácticamente finalizada, superando el 85% de su redacción. Si bien, esta administración está a la espera del certificado de disponibilidad de los terrenos por parte del Ayuntamiento de El Garrobo de la parcela donde se va a ubicar una estación de bombeo, imprescindible para poder finalizar el cálculo, diseño y ubicación de esta parte de la actuación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001711, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte escolar en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la ruta con código SE-0013 se encuentra contratada con la empresa Grupo Empresarial Andaluz. Los pliegos de esta licitación contemplan la posibilidad de penalizar a la empresa ante cualquier incumplimiento que pudiera darse.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001712, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación educativa en el municipio de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El número definitivo de unidades para el curso 2024-2025 se confirmará de manera definitiva una vez se publique en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la correspondiente orden de esta consejería por la que modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros educativos y se autorizan nuevas enseñanzas en los centros docentes públicos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001723, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes en tramitación del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) en materia de cultura

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024
Contestada por la consejera de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En tramitación se dispone el expediente de catalogación de la Zona Arqueológica de Iliturgi y su territorio, cuyos avances se han trasladado recientemente para su incorporación al Plan General de Ordenación Municipal de Mengíbar.

A continuación se relacionan expedientes tramitados entre 2019 y la actualidad:

Proyecto de conservación del «*ianus augustus*» (arco jano); solicitud información sobre el expediente de solicitud de declaración como Bien de Interés Cultural, de la zona arqueológica del Iano Augusto y su inscripción en el catálogo general de patrimonio histórico andaluz; intervención arqueológica preventiva de trabajos de limpieza, restitución de elementos asociados y sondeo arqueológico en la Torre del Homenaje; solicitud declaración arco miliar de agosto; expediente para la compra de libros en Biblioteca; solicitud información sobre afección arqueológica al yacimiento paraje Atalaya; solicitud consulta sobre protección al yacimiento arqueológico de cerro maquiz y necrópolis de los chorrillos; intervención arqueológica preventiva mediante sondeo y control arqueológico de movimiento de tierra en BIC (*Ianus augustus*), actuación de conservación; solicitud informe sectorial previo al 1,5% –proyecto intervención arqueológica y puesta en valor del complejo monumental *arco augustus*–; yacimiento arqueológico «*arco augustus*»; proyecto de actividad arqueológica de urgencia en los restos del puente romano vía augusta; proyecto básico y de ejecución consolidación y puesta en valor de un tramo de la muralla del oppidum del cerro de «La muela»; proyecto básico y de ejecución de musealización del centro de interpretación torre del homenaje; solicitud de información sobre los bienes integrantes del patrimonio histórico dentro del ámbito del Plan General de Ordenación Municipal de Mengíbar; memoria tercera fase PGI Iliturgi, conflicto, territorio y paisajes sagrados (Jaén); cuarta fase PGI Iliturgi, conflicto, territorio y paisajes sagrados (Jaén); consulta sobre licencia de obra mayor para ejecución de una piscina de uso público en la cubierta del hotel sito en Plaza de la Constitución núm. 8; solicitud de ejecución de una piscina en la cubierta de hotel sito en Plaza de la Constitución, 8; solicitud de información sobre posible existencia de restos arqueológicos en la zona de los Chorrillos; comunicación de inicio de

tramitación de expediente y petición de informes relativos a la modificación del Planeamiento General para la obtención de un sistema general de espacios libres (FERIAL), y solicitud de información sobre proyecto de actuación sobre ampliación, modificación y mejora ambiental de la planta de valoración de residuos de Almazara situada en la parcela rustica de Mengíbar, nombrada como polígono 10 parcela 58.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001724, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ampliación y reforma del módulo de infantil del CEIP José Plata de Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional recoge una actuación para la construcción de un edificio de Infantil en el CEIP José Plata de Mengíbar, con un presupuesto estimado de 2,2 millones de euros. Cuenta con un programa de necesidades aprobado, paso previo para la licitación del proyecto y las direcciones facultativas.

Asimismo, en 2023 se llevaron a cabo en dicho centro obras de bioclimatización con apoyo de energía fotovoltaica por un importe de más de 260.000 euros.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001725, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ampliación y reforma del módulo de infantil del CEIP Manuel de la Chica de Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional recoge una actuación para la reforma integral y ampliación de espacios en el CEIP Manuel de la Chica de Mengíbar (Jaén), con un presupuesto programado de 660.000 euros. Se encuentra en trámites iniciales.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001726, respuesta a la pregunta escrita relativa a la adaptación de pruebas de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria por el cupo de discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Se ha actuado en base a lo establecido en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, que es la normativa básica en esta materia.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001734 y 12-24/PE-001790, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001734 y 12-23/PE-001790

En relación con las preguntas referencia das sobre cuántos trajes y en qué fechas se han cedido al presidente por las marcas Silbon, Scalpers y Álvaro Moreno, se informa que Silbon prestó un traje para asistir a la ceremonia de los Goya 2023.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001735 y 12-24/PE-001791, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001735 y 12-23/PE-001791

En relación con las preguntas referenciadas sobre qué relación contractual se ha establecido con los titulares de las marcas Silbon, Scalpers y Álvaro Moreno para la cesión de los trajes, se informa que ninguna. No es necesario.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001736 y 12-24/PE-001792, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001736 y 12-23/PE-001792

En relación con las preguntas referenciadas sobre qué destino se les ha dado a los trajes cedidos una vez utilizados por el presidente, se informa que se devolvió a Silbon.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001737 y 12-24/PE-001793, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

*Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001737 y 12-23/PE-001793

En relación con las preguntas referenciadas, sobre si ha existido alguna contraprestación económica por la cesión de los trajes, se informa que ninguna.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001738 y 12-24/PE-001794, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001738 y 12-23/PE-001794

En relación con las preguntas referenciadas se informa que desde el ejercicio 2019 hasta el actual, las empresas indicadas a continuación:

- Silbon (Silbon Clásico S.L. B14883219)
- Scalpers (Scalpers Fashion S.L. B91304501)
- Álvaro Moreno (Álvaro Moreno S.L.U. B91713446)

No han sido beneficiarias de ninguna subvención por parte de esta consejería.

Respecto al ámbito de contratos, esta última, Álvaro Moreno, fue adjudicataria del contrato de emergencia denominado «Adquisición, por el procedimiento de emergencia, del suministro de artículos que componen la uniformidad del personal laboral de servicios generales destinado en las playas con motivo del Covid-19» por un importe de 143.929,50 euros.

Enlace en el perfil del contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000253298.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001739 y 12-24/PE-001795, respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-001739 y 12-23/PE-001795

En relación con las preguntas referenciadas se informa que, en lo que se refiere a los titulares de las mencionadas empresas, ninguna de las personas que aparecen como fundadores o cargos relevantes han recibido subvención alguna o han sido adjudicatarios de ningún contrato de esta consejería.

En lo que respecta al ámbito fuera de nuestra consejería se han tramitado pagos de subvenciones en la Consejería de Empleo y en el Servicio Andaluz de Empleo a la firma Silbon Clásico, S.L. y a la firma Álvaro Moreno, S.L.U.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001740 y 12-24/PE-001796 respuesta a las preguntas escritas relativas a la cesión de trajes al presidente de la Junta de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-001740 y 12-23/PE-001796

En relación con las preguntas referenciadas sobre si ha cedido gratuitamente la empresa Álvaro Moreno algún traje al presidente de la Junta, tras el contrato de suministro por importe de 143.929,50 euros formalizado el 5 de junio de 2020 con la Junta, se informa que no.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001757 y 12-24/PE-001758, respuesta a las preguntas escritas relativas a las transferencias corrientes o de capital a Ciudades Patrimonio de la Humanidad en 2023

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-001757 y 12-23/PE-001758

En los presupuestos correspondientes a las anualidades de 2022 y 2023 se consignó una partida económica para subvenciones estas tres a ciudades Patrimonio Mundial. Tras no recibirse ninguna solicitud por parte de ninguno de los tres ayuntamientos para este fin, se decidió no incluir la citada partida en el presupuesto correspondiente a 2024.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001779, respuesta a la pregunta escrita relativa a las fuentes de financiación en la construcción de la EDAR de Jamilena (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Se ha actuado conforme al procedimiento presupuestario atendiendo a unas posibilidades acontecidas de acceso a unos determinados fondos europeos que se han producido una vez suscrito convenio entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001797, respuesta a la pregunta escrita relativa a las unidades concertadas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las unidades educativas que se formalizan en cada uno de los conciertos educativos con los centros docentes privados aprobados cada curso escolar pueden consultarse en los siguientes *BOJA*:

- Orden de 30 de julio de 2019 (*BOJA* núm. 155 de 13 de agosto)
- Orden de 30 de julio de 2020 (*BOJA* núm.154 de 11 de agosto)
- Orden de 14 de junio de 2021 (*BOJA* extraordinario núm.60 de 29 de junio)
- Orden de 14 de junio de 2022 (*BOJA* núm.119 de 23 de junio)
- Orden de 24 de julio de 2023 (*BOJA* núm.145 de 31 de julio)
- Orden de 25 de julio de 2024 (*BOJA* núm. 149 de 1 de agosto)

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001798, respuesta a la pregunta escrita relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, en el curso 2022-2023 (el último del que se tienen datos consolidados) el número de expedientes en los que se ha constatado acoso en el conjunto de Andalucía es de 254, un 9,5% del total de protocolos que se aplican en los centros en los que se producen denuncias por parte de progenitores y/o tutores legales, de alumnado y cuando el profesorado observa conductas que así lo aconsejan.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001799, respuesta a la pregunta escrita relativa a las pruebas de diagnósticos en Andalucía**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Tal y como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en sus artículos 21 y 29, con carácter censal, todos los centros que imparten cuarto curso de Educación Primaria y/o segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, realizarán una Evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado.

De este modo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha desarrollado la Evaluación de diagnóstico del curso académico 2023-2024 en Andalucía en todos los centros docentes que imparten cuarto de Educación Primaria y/o segundo de Educación Secundaria Obligatoria, tanto de titularidad pública como privada y concertados, ascendiendo a un total de 2.464 centros que imparten Educación Primaria y en 1.558 que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Cabe reseñar que en determinados casos, pueden producirse coincidencias al tratarse de etapas educativas que pueden impartirse en los mismos centros.

La distribución por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	4.º PRIMARIA	2.º ESO
Almería	218	137
Cádiz	354	217
Córdoba	256	165
Granada	320	198
Huelva	159	110
Jaén	224	160

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

PROVINCIA	4.º PRIMARIA	2.º ESO
Málaga	418	264
Sevilla	515	307
Total	2464	1558

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001800, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros de educación pública en Baena, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Se observa un error en la formulación de la pregunta puesto que el municipio de Baena no está en Jaén sino en Córdoba.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001801, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de la segunda línea de infantil de 3 años en el CEIP Prácticas de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La iniciativa fue contestada en sesión plenaria del Parlamento de Andalucía el pasado 13 de junio. Puede consultar la respuesta en el siguiente enlace:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=184054>.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001806, respuesta a la pregunta escrita relativa a las exhumaciones realizadas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Desde el año 2019 se han gestionado desde el Comisionado para la Concordia 44 solicitudes de exhumaciones, siendo algunas de las financiadas por la Junta de Andalucía, otras atendidas mediante firma de convenios de colaboración entre administraciones (Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos), otras con la participación del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática mediante la concesión de subvención nominativa, también trabajos de exhumación subvencionados por la FEMP en los que la Consejería financia los trabajos de identificación genética a través del convenio de colaboración suscrito con el Laboratorio de identificación genética de la Universidad de Granada y actuaciones financiadas de forma conjunta por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y la consejería.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001817, respuesta a la pregunta escrita relativa al conflicto laboral en Acerinox

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024
Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024*

Dentro del ámbito de competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, cabe señalar la intervención en el territorio del Campo de Gibraltar desplegada a través de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

Esta estrategia está orientada a combatir la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades de la población en riesgo de exclusión residente en Zonas Desfavorecidas de Andalucía, a través del desarrollo de itinerarios de inclusión social y laboral, diseñados por las entidades locales en cuyo territorio se localizan alguna de las 99 Zonas Desfavorecidas identificadas.

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2023 se ha extendido la vigencia de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas» (ERACIS), durante el periodo de ejecución del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027, a fin de dar continuidad a la intervención realizada en estos territorios para la mejora de la inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Las entidades locales se apoyan en las entidades del tercer sector que operan en las Zonas Desfavorecidas para la ejecución de los itinerarios de inclusión.

En este sentido, la ERACIS se instrumenta a través de dos líneas de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus: una de ellas destinada a aquellas corporaciones locales andaluzas, y otra destinada a entidades del tercer sector que operan en las Zonas Desfavorecidas ubicadas en dichos territorios.

La ejecución de las subvenciones destinadas a entidades locales se ha iniciado en enero de 2024 y se extenderá hasta diciembre de 2028, con un presupuesto de 123 millones de euros.

Las cuantías de subvención concedidas a los municipios ubicados en el Campo de Gibraltar se detallan a continuación:

ENTIDAD LOCAL	IMPORTE CONCEDIDO
Algeciras	3.922.841,67 euros
La Línea de la Concepción	2.008.000,96 euros
San Roque	596.068,66 euros
Total Provincia	6.526.911,29 euros

El desarrollo de la ERACIS supondrá, para el Campo de Gibraltar, la contratación de más de 30 profesionales en el ámbito del sector público. El núm. de personas en riesgo de exclusión que se verán beneficiadas por este proyecto rondará las 1.800.

Cabe señalar igualmente la inminente convocatoria de una línea subvenciones destinadas a las Entidades del Tercer Sector para la cooperación con las entidades locales en el desarrollo de los itinerarios de intervención con las personas residentes en las Zonas Desfavorecidas de Andalucía. El presupuesto de esta línea de subvenciones asciende a 48 millones de euros, y su resolución se prevé en para el último trimestre del año en curso. El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados se extiende entre los años 2025 y 2028.

El presupuesto previsto de esta línea de ayudas para las entidades sociales del Campo de Gibraltar supera los 2,5 millones de euros.

Por tanto, mediante el despliegue de la ERACIS, se estima una inversión total en torno a los nueve millones de euros en el Campo de Gibraltar, durante el periodo 2024-2028.

Una vez haya transcurrido el periodo de implantación y puesta en marcha de las medidas acogidas a las líneas de ayudas detalladas anteriormente, se podrá iniciar la evaluación del impacto de las mismas en las localidades del Campo de Gibraltar.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001845, respuesta a la pregunta escrita relativa a las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La actuación de ampliación de espacios educativos en el IES Marismas de Los Palacios y Villafranca se encuentra en fase de proyecto de ejecución.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001846, respuesta a la pregunta escrita relativa a las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La actuación de ampliación de espacios educativos del IES Joaquín Romero Murube de Los Palacios y Villafranca cuenta con un proyecto que debe pasar a la fase de supervisión y aprobación.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001851, respuesta a la pregunta escrita relativa a los servicios educativos en el barrio Vega de Acá (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha ampliado los servicios educativos en el barrio de vega de Acá de Almería autorizando una unidad adicional en el CEIP Nueva Almería para el primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Además, tanto el citado centro educativo como el CEIP Virgen del Loreto, cuentan con servicio de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, con el número de monitores necesarios en función de los usuarios de estos servicios.

Todo lo relativo a nuevas infraestructuras educativas se encuentra recogido en los distintos Planes de Infraestructuras Educativas en vigor, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001853, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la nave de fabricación mecánica para albergar las enseñanzas de formación profesional de soldadura y calderería del IES Antonio de Ulloa en municipio de La Rinconada, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional contempla una actuación de ampliación y reforma de naves para Ciclos Formativos en el IES Antonio de Ulloa de La Rinconada (Sevilla), que dispone de proyecto supervisado, paso previo para la licitación de obras.

Además, a finales de 2022 la Agencia Pública Andaluza de Educación finalizó unas obras de ampliación en el citado centro con una inversión de 706.682,37 euros, que incluyó la creación de seis nuevas aulas en el edificio principal; en concreto, en la construcción por remonte de una tercera planta, sobre las dos existentes, en su extremo suroeste. Para dar accesibilidad a este tercer nivel, la actuación incluyó la construcción de un núcleo de escaleras y un ascensor. Asimismo, se crearon nuevos aseos, incorporando uno adaptado en cada una de las plantas.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.htm>.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001859, respuesta a la pregunta escrita relativa a los orientadores y orientadoras educativos del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Actualmente no se cuenta con Acuerdo de Conferencia Sectorial de Educación ni Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, donde se proponga la continuidad del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar.

Ante esta situación, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha implementado otros programas, como el de Zonas de Transformación Social (ZTS) por el que se incorpora a 260 orientadores a los centros educativos de estos entornos y se estudian más medidas para el fomento de personal de orientación educativa en los centros docentes andaluces.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001860, respuesta a la pregunta escrita relativa a la eliminación de línea en el CEIP Prácticas de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El número de unidades en el CEIP Prácticas de Huelva se ha ajustado conforme a la promoción natural del alumnado.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001861, respuesta a la pregunta escrita relativa a la alternativa a la supresión de unidades educativas en los CEIP Prácticas, 12 de octubre y Manuel Siurot de Huelva capital y en el CEIP Los Perales de Rociana del Condado

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Cabe recordar que la normativa estatal, específicamente la Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo y el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, que establece los requisitos mínimos para los centros que imparten el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, determina un máximo de alumnos por unidad.

Este umbral de idoneidad, cuya observancia garantiza la calidad y excelencia del servicio educativo, ha sido respetado.

A pesar de ello, Andalucía ha mejorado sus indicadores en Educación Infantil y Primaria en los últimos años, reflejando una disminución de casi un punto en la ratio alumno por unidad en el Segundo Ciclo de Educación Infantil y de más de un punto en Educación Primaria desde el curso 2018-2019.

Por tanto, cualquier reducción de la ratio en las etapas de infantil, primaria y secundaria debería establecerse como una medida estructural a nivel nacional, acompañada de la debida financiación y de las modificaciones correspondientes en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, así como en la normativa de desarrollo mencionada.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001862, respuesta a la pregunta escrita relativa a la disminución de centros públicos de enseñanza y al aumento de centros privados en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En cuanto a los centros públicos, el Decreto 118/2023, de 29 de mayo, que modificó la Red de Centros Docentes Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2023-2024, acordó la creación de un nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Huelva.

En cuanto a los centros privados, cabe recordar que la autorización para la apertura y el funcionamiento de centros docentes privados que impartan enseñanzas de régimen general se concede siempre y cuando dichos centros cumplan con los requisitos mínimos establecidos por el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, y se revoca en caso de que dejen de cumplir con estos requisitos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001863, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio de Educación Infantil y Primaria Albarracín en el municipio de El Bosque (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las obras de reparación de la cubierta del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Albarracín de El Bosque (Cádiz) se han iniciado el martes 17 de septiembre. El plazo previsto de ejecución es de dos meses desde el inicio de las obras.

Los trabajos consistirán en la reforma y mejora de la montera de vidrio de más de 120 metros cuadrados de superficie que recorre el pasillo central del colegio. Además los vidrios actuales serán sustituidos por otros nuevos provistos de aislamiento térmico y acústico, control solar y seguridad. También se reparará el sistema de recogida de pluviales, formado por canalones, bajantes y sumideros, con trabajos de impermeabilización.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001865, respuesta a la pregunta escrita relativa a la planificación temporal del Conservatorio Profesional de Danza en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La actuación para la construcción del Conservatorio Profesional de Danza de Jaén está en marcha y se encuentra en fase de tramitación del suelo, una vez que se ha determinado el cambio de la ubicación prevista inicialmente y se ha estimado levantar la edificación en una parcela segregada del CEIP Ruiz Jiménez.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001868, respuesta a la pregunta escrita relativa al abandono de las obras del Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con fecha 16 de mayo de 2024, ante la ausencia de respuesta al requerimiento realizado a la adjudicataria del contrato de las obras para la regularización de la actividad y ante la falta de actividad e impago a subcontratistas, se dictó Resolución del órgano de contratación acordando el inicio del procedimiento de resolución del contrato de obras por incumplimiento.

Esta administración no tiene constancia de los motivos que han impulsado a la empresa adjudicataria al abandono de la ejecución de dicho contrato. Actualmente, estamos realizando actuaciones para el aseguramiento de la obra y preparando la documentación necesaria para la licitación del contrato de redacción del proyecto de terminación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001869, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de los Museos del Terque

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En el municipio de Terque solo existe una institución museística en trámite de autorización y reconocimiento como tal por la Consejería de Cultura y Deporte: el Museo Histórico Municipal de Terque, de titularidad pública municipal, que figura anotado preventivamente en el Registro de Museos de Andalucía desde el año 2006, sin que hasta la fecha se haya solicitado su inscripción definitiva. Ninguna otra institución museística tiene carácter legal en dicho municipio, de acuerdo con la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001870, respuesta a la pregunta escrita relativa a las infraestructuras educativas del CEIP Albarracín de El Bosque (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las obras de reparación de la cubierta del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Albarracín de El Bosque (Cádiz) se han iniciado el martes 17 de septiembre, una vez que el 18 de agosto se formalizó el contrato. El plazo previsto de ejecución es de dos meses desde el inicio de las obras.

Los trabajos consistirán en la reforma y mejora de la montera de vidrio. Además los vidrios actuales serán sustituidos por otros nuevos provistos de aislamiento térmico y acústico, control solar y seguridad. También se reparará el sistema de recogida de pluviales, formado por canalones, bajantes y sumideros, con trabajos de impermeabilización.

Por otra parte, cabe recordar que los Centros de Educación Infantil y Primaria son de titularidad municipal, siendo los ayuntamientos como propietarios de los edificios los que tienen el deber y la obligación de conservarlos y mantenerlos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001872, respuesta a la pregunta escrita relativa al personal de Administración y Servicios en el IES Manuel de Falla en Maracena (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe todas las vacantes de personal de administración y servicios del centro están cubiertas.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001874, respuesta a la pregunta escrita relativa a la venta inmuebles en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con su iniciativa le informo que la Junta de Andalucía carecía de un inventario actualizado de los bienes inmuebles, y de los solares, que eran de titularidad de la Administración. Desde 2019 venimos desarrollando un importante trabajo, primero para inventariar este Patrimonio y, después, para ponerlo en valor mediante la venta en subasta pública de los tantos y tantos solares o edificios que no solo no tenían uso alguno, sino que estaban abandonados, y que suponían un enorme gasto de mantenimiento.

Desde la Dirección General de Patrimonio ya se han realizado cuatro subastas públicas de patrimonio, está en marcha ya la quinta, mediante operaciones de enajenación directa de inmuebles en desuso o abandonados.

Entre ellos, y respondiendo a su iniciativa, se encuentran dos en Málaga capital, un edificio en calle Ollerías con calle Eduardo Ocón y locales en la calle Compositor Lehmborg Ruiz.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,

Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001878, respuesta a la pregunta escrita relativa al Comité técnico de símbolos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

La Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, contempla en su artículo 32.6 la creación, mediante Orden, de un comité técnico que elabore una relación de los elementos contrarios a la memoria democrática que deban ser retirados o eliminados. La Orden de 27 de julio de 2020, por la que se crea y regula dicho Comité, establece en su artículo 4.d) que formarán parte de este Comité tres personas que, por su cualificación profesional o trayectoria social o académica, sean consideradas expertas conocedoras del período histórico al que se refiere la Ley 2/2017, de 28 de marzo como período de memoria democrática. De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo de la Orden de 27 de julio de 2020, con fecha 16 de abril de 2024, por Orden del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, se procedió al nombramiento, entre otros, de D. Luis Marín Sicilia.

Los nombramientos se han efectuado siguiendo los criterios establecidos en la Orden de creación y regulación del Comité. El señor Marín aúna conocimiento, experiencia y capacidad, adquirida por su formación jurídica, con su participación en la construcción de la línea de entendimiento y convivencia pacífica que predominó en la época de la transición, así como un gran conocimiento de los hechos ocurridos durante la Guerra Civil y la posguerra.

En cuanto a los gastos presupuestarios que ha tenido o va a tener el Comité, la Orden por la que se crea tiene por objeto estricto regular la creación y funcionamiento del Comité técnico, aspecto de carácter organizativo, sin que su contenido haya supuesto incremento alguno en relación con los gastos del programa de memoria democrática. En lo que respecta a las indemnizaciones por gastos de asistencia para las personas ajenas a la Administración de la Junta de Andalucía que integren el Comité técnico, hasta la fecha no se ha hecho efectiva ninguna indemnización de esta naturaleza.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001879, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación del CEIP Casines en Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, concluyó en enero de 2021 las obras de la primera fase del nuevo CEIP en zona Casines de Puerto Real, con la ejecución de un centro de dos líneas de infantil con 150 plazas, que supuso una inversión de 1.4 millones de euros.

La Agencia ha trabajado desde entonces en la segunda fase de construcción del centro, para dotarlo de los espacios correspondientes a la Educación Primaria y convertirlo en un colegio de tipología C2, con dos líneas completas de educación Infantil y Primaria. La actuación cuenta ya con un proyecto supervisado y aprobado y se prosigue con la tramitación del expediente.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001880, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Fabricación Avanzada de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El CFA se está desarrollando en Puerto Real, en un espacio cedido por Navantia a la Junta de Andalucía por un periodo de 15 años, con una inversión de 18,31 millones, financiados con Feder, de los que ya está comprometido y/o ejecutado el 77%, de acuerdo con la información de la Consejería competente que puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/servicios/actualidad/noticias/detalle/504658.html>.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001881, respuesta a la pregunta escrita relativa a la residencia de estudiantes Las Canteras de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Dado el mal estado del forjado y la estructura del edificio de la residencia escolar Las Canteras, la consejería ha programado dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2024 una actuación, independiente de la prevista anteriormente, para la sustitución integral de este centro. Esta nueva intervención se encuentra en fase de trámites iniciales.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001882, respuesta a la pregunta escrita relativa al IES Las Marinas, en Roquetas de Mar, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional tiene programada dentro del Plan de Infraestructuras Educativas la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en la zona de Las Marinas de Roquetas de Mar (Almería), actuación con un presupuesto estimado de 6,5 millones de euros.

A fecha de informe, esta intervención se encuentra en fase de proyecto de ejecución; una vez se concluya, el proyecto deberá ser supervisado y aprobado, pasos imprescindibles y previos a la licitación de las obras.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

En cuanto a la distribución del alumnado, será el propio centro educativo el que, haciendo uso de la autonomía organizativa que se le reconoce en la Ley Educativa, gestione la organización, administración y distribución de los niveles y modalidades educativas autorizadas, atendiendo a criterios pedagógicos y didácticos y a tenor de la confianza que desde la Administración Pública se deposita en la capacitación de nuestros equipos directivos para llevar a cabo esa tarea.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001883, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar (UAO) en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Actualmente no se cuenta con Acuerdo de Conferencia Sectorial de Educación ni Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, donde se proponga continuidad del Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar. Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se están estudiando medidas y posibilidades para el fomento de personal de orientación educativa en los centros docentes.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001908 a 12-24/PE-001910, respuesta a las preguntas escritas relativas al CPR San Miguel de San Juan de los Terreros (Pulpi)

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001908 a 12-24/PE-001910

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Para el curso escolar 2024-2025 no está prevista la instalación de un nuevo módulo prefabricado en las instalaciones de este CPR. El curso 2023-2024 se instaló un módulo, que será retirado cuando concluyan las obras de ampliación del centro.

Es el propio centro educativo el que, haciendo uso de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión que la Ley Educativa le otorga, gestiona la organización del alumnado en dicho centro.

El Plan de Infraestructuras Educativas recoge una actuación de ampliación de espacios para una línea de educación infantil y primaria en dicho centro. El proyecto de ejecución ha sido aprobado, con un presupuesto aproximado de 1.600.000 euros.

En el curso 2020-2021 este centro tuvo 86 alumnos; en el curso 2021-2022 tuvo 83 alumnos; en el curso 2022-2023, 108 alumnos; en el curso 2023-2024, 116 alumnos y en el curso 2024-2025, 135 alumnos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001913, respuesta a la pregunta escrita relativa a los retrasos en la puesta en marcha de la depuradora de Cóbdar (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024*

Con respecto al Proyecto Colector y EDAR en Cóbdar (Almería) próximamente se va a realizar su información pública y trámite ambiental, una vez este proyecto ha recibido una supervisión favorable. Posteriormente, se desarrollarán los pasos siguientes del procedimiento conforme marca la normativa vigente.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001918, respuesta a la pregunta escrita relativa a las aulas prefabricadas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, hay 139 centros escolares con edificios modulares prefabricados que se distribuyen así por provincias:

PROVINCIA	NÚM. DE CENTROS CON EDIFICIOS MODULARES
Almería	31
Cádiz	14
Granada	11
Huelva	5
Jaén	1
Málaga	39
Sevilla	38
Total	139

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001920 y 12-24/PE-001921, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora (Almería) y a la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024
Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001920 y 12-24/PE-001921

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparecencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparecencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001922 y 12-24/PE-001923, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalcaacín hasta el Partidor de la Peruela y a la obra de mejora de la garantía de abastecimiento a núcleos de la Comarca de la Janda, en Cádiz

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024
Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001922 y 12-24/PE-001923

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (**comparencias**) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001924 y 12-24/PE-001925, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de conducción para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba desde el embalse de la Colada y a la obra de conducción de abastecimiento en alta desde el Cerrillo a Cerro Muriano, en Córdoba

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-24/PE-001922 y 12-24/PE-001923**

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparecencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparecencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001926 y 12-24/PE-001927, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de conducción de abastecimiento a la Costa Tropical desde el Sistema Béznar-Rules y a las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de Contraviesa (Granada)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001926 y 12-24/PE-001927

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001928 y 12-24/PE-001929, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de aumento de la capacidad de regulación de los depósitos del sistema Huelva y a las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001928 y 12-24/PE-001929

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001930 y 12-24/PE-001931, respuesta a las preguntas escritas relativas a la obra de mejora de la garantía de abastecimiento del Sistema Quebrajano-ETAP y de las condiciones generales de abastecimiento del Sistema Víboras, en la provincia de Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001930 y 12-24/PE-001931

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001932 a 12-24/PE-001934, respuesta a las preguntas escritas relativas a las obras de abastecimiento en alta a la zona norte y del Bajo Guadalhorce y de mejora de la interconexión de los sistemas Campo de Gibraltar y Costa del Sol, en la provincia de Málaga

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001932 a 12-24/PE-001934

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparecencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparecencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTkxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001935 y 12-24/PE-001936, respuesta a las preguntas escritas relativas a las obras de mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla y en el núcleo de Burguillos

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-001935 y 12-24/PE-001936

Se informa que la situación en la que se encuentran las obras relativas a estas iniciativas parlamentarias fue abordada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el punto quinto del orden del día (comparecencias) de la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 18 de septiembre de 2024 con motivo del debate conjunto: 12-23/APP-001617, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Socialista, 12-23/APP-001578, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Popular de Andalucía y 12-23/APP-001514, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en materia de agua. A propuesta del G.P. Vox en Andalucía. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la citada comparecencia en el apartado mediateca (enlace: <https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NjhiYWRkNTYtMTRIZSOONTQOLTKxOGEtNTM1MmY1MzYxYzlk>), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, diarios de sesiones, diarios de sesiones del Pleno.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001937, respuesta a la pregunta escrita relativa al alumnado con necesidades educativas especiales del CEIP Miguel de Cervantes de Lopera (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El CEIP Miguel de Cervantes de Lopera contó con dos profesores de pedagogía terapéutica, uno de ellos asignado a la unidad de educación especial con tres alumnos, y un maestro de audición y lenguaje, compartido con el IES Gamonales, para atender a dieciocho alumnos con necesidades educativas especiales durante el curso 2023-2024. Además, en dicho centro prestaron servicio dos PTIS, uno a tiempo completo y otro con 10 horas semanales, para asistir a siete alumnos con necesidades de asistencia.

A fecha de informe, las necesidades trasladadas por las Delegaciones Territoriales están siendo evaluadas y se están realizando los ajustes necesarios en la distribución de los recursos disponibles para la asignación de recursos para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales para el periodo escolar 2024-2025.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001938, respuesta a la pregunta escrita relativa a la enajenación de la remesa primera de tierras vacantes procedentes del extinto IARA, en Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. Ricardo López Olea y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

El Decreto 78/2021 de 2 de febrero, establece el procedimiento para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria, que desarrolla lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.

Mediante Resolución de 7 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se efectúa convocatoria para el procedimiento abierto de enajenación de la remesa primera de tierras vacantes procedentes del extinto IARA, en las provincias de Córdoba y Granada, y se aprueban las bases reguladoras para la adjudicación, incluyendo en su Anexo 111 la relación de fincas a enajenar (BOJA núm. 138 de 20 de julio de 2023).

Las fincas vacantes procedentes del extinto IARA situadas en el término municipal de Granada, vacantes a la fecha de dicha Resolución eran las siguientes: Finca Chozones, en Dehesas de Guadix, Cota 200 A (Cortijo Galindo) Lotes 3 y 10 originales, en Motril, Cota 200 B (Cortijo Galindo), en Motril, Cota 200 C (Cortijo Galindo, en Motril, Cortijo Vaquero, en Motril y Parra C. De las citadas fincas resultó adjudicada, mediante Resolución de 25 de octubre de 2023 de la Secretaría General Técnica, únicamente «La Parra Ciudadanos» con 118,7871 ha (BOJA núm. 212 de 6 de noviembre de 2023). Se firma escritura de compraventa en fecha 11 de diciembre de 2023. El resto de fincas no fueron solicitadas.

Mediante Resolución de 9 de noviembre de 2023, de la Secretaría General Técnica, se declara parcialmente desierto el concurso convocado por Resolución de 7 de julio de 2023 y se efectúa segunda convocatoria para el procedimiento abierto de enajenación de la remesa primera de tierras vacantes procedentes del extinto IARA, en la provincia de Granada, abriéndose el plazo de 1 mes desde el día siguiente a la publicación, para la presentación de solicitudes (BOJA núm. 224 de 22 de noviembre de 2023).

Transcurrido el plazo sin que se hubieran recibido solicitudes, se dictó Resolución de 12 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se declaraba desierto el concurso convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2023, para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto

IARA en la provincia de Granada (*BOJA* núm. 15 de 22 de enero de 2024). En la propia Resolución se recogió que el Decreto 78/2021 de 2 de febrero, establece, entre otros supuestos excepcionales, en su artículo 16 apartado d), la posibilidad de que cualquier persona interesada pueda solicitar la enajenación directa de las tierras y bienes procedentes del extinto IARA cuando fuera declarado desierto el concurso promovido para la enajenación, de conformidad con el artículo 35.4 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero.

Encontrándose las fincas en el citado momento procedimental, se recibió una solicitud de enajenación directa de la finca «Chozones», en fecha 31 de enero de 2024. Tras la tramitación del oportuno procedimiento, se dictó Resolución favorable de la Secretaría General Técnica de fecha 6 de marzo de 2024 por la que se autorizó la enajenación directa de la finca «Chozones» sita en el término municipal de Dehesas de Guadix (Granada), con un total de 561,3077 ha. La transmisión se elevó a documento público el 4 de abril de 2024.

Respecto al resto de fincas que quedaron desiertas, situadas todas en Motril, que suman un total de 22,9595 ha, se han recibido además, tras la publicación de la citada Resolución de 12 de enero de 2024, diversas solicitudes de enajenación directa de personas interesadas en la adquisición (titulares colindantes de las parcelas), pero sólo en parte de la superficie de los lotes publicados, y no en la totalidad de cada lote, por lo que dichas solicitudes no han podido ser tramitadas de forma favorable. No obstante, la Delegación Territorial de Granada, tras analizar con criterios agronómicos la viabilidad de dividir dichos lotes para su posterior enajenación a los titulares colindantes interesados, se encuentra actualmente realizando los trámites necesarios para la depuración física y jurídica de los mismos, conforme establece el artículo 5 del Decreto 78/2021 de 2 de febrero. Una vez finalizada la depuración de las parcelas, se iniciarán los trámites para la enajenación de las solicitudes recibidas y las que puedan recibirse en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del citado Decreto, que contempla entre otros supuestos de enajenación directa, que se trate de personas propietarias de inmuebles colindantes de la tierra objeto de enajenación, siempre que no se hubieren iniciado alguno de los procedimientos previstos en el Título II (artículo 16 apartado c)).

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001939 a 12-24/PE-002007, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones en relación con los tres decretos de sequía aprobados por el Gobierno de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024 y en el BOPA núm. 502, de 22 de agosto de 2024

*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-001939 a 12-24/PE-002007**

En los tres decretos de sequía aprobados por el Gobierno de Andalucía a los que se refiere estas iniciativas parlamentarias (Decreto 178/2021, de 15 de junio; Decreto Ley 2/2022, de 29 de marzo y Decreto Ley 3/2023, de 25 de abril) se establece que de acuerdo con el artículo 29.1.b) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras incluidas en el Anexo III, Anexo de este Decreto Ley y anexo que sean necesarias ejecutar frente a la situación de sequía declarada. Conforme a lo establecido en los mismos se está desarrollando la planificación y programación de las obras incluidas, habiendo sido las mismas objeto de diversas actuaciones de puesta en marcha (planificación, programación, ejecución...). En atención a criterios de referencias utilizados en estos decretos se informa que, por ejemplo, se han ya finalizado las siguientes actuaciones (obras): Fase 1 de la mejora de garantía de agua para abastecimiento de los municipios de la comarca almeriense del Almanzora, aumento de capacidad del terciario de la EDAR de Roquetas de Mar y las conexiones para su aprovechamiento, aumento de capacidad del terciario de la EDAR de El Ejido y las conexiones para su aprovechamiento, acondicionamiento de los vasos de embalse de las presas de derivación y los túneles del sistema de explotación Viñuela-Axarquía, mejora del Bombeo de la Rosaleda, obra relativa a los pozos del Río Chillar, los terciarios de las EDAR de Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria, Torrox y El Algarrobo, la conexión de los terciarios de la EDAR del Rincón de la Victoria con el Plan Guaro, el aumento de la capacidad de tratamiento en la instalación desaladora de aguas salobres de El Atabal en la capital malagueña, la mejora del terciario de la EDAR del Peñón del Cuervo,

la conexión de las EDAR de Peñón del Cuervo con la EDAR de Rincón de la Victoria, la toma flotante de agua y de su bombeo al dispositivo de toma ordinario de caudales en el embalse de la Viñuela, el aumento de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental en el bombeo de Rojas, la reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento.

Arroyo de la Zorra III en el sistema Guadalete, la puesta en servicio de tres pozos en Pinar del Rey y de dos pozos en el canal de Guadarranque, la rehabilitación de tres pozos para refuerzo de caudales de los canales del Esparragal y Pacheco en el sistema Campo de Gibraltar, las obras de construcción de las instalaciones para el tratamiento de fangos de la ETAP de Arenillas, el aprovechamiento de pozos del río Guadiaro, la reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo del Infierno 4 en el sistema Guadalete, la reducción de pérdidas y mejora en la presa de los Machos, la obra de incremento de capacidad del bombeo del Bocachanza y de reducción de pérdidas, la obra de adaptación en la toma en el embalse del Andévalo, las obras de tratamiento terciario de la EDAR de la Herradura y sus conexiones para riego, las obras de mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar y conexiones para aprovechamiento de riego. Asimismo, por ejemplo, están en ejecución la mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas de Almanzora, la conducción de agua de la zona norte del San Roque, la adecuación de la ETAP de Sierra Boyera que ejecuta la Diputación de Córdoba pero que financia la Junta de Andalucía, la mejora de eficiencia de la estación de bombeo de emergencia y de reparación de la estación de bombeo del palafito 1 de la presa del Chanza, la obra de mejora de las condiciones de toma en el embalse del Andévalo para su aprovechamiento en situaciones de escasez, el aprovechamiento de los recursos de los pozos de Aljaima en la provincia de Málaga, la mejora de la desaladora de Marbella, la mejora del abastecimiento de Alhaurín de la Torre y las obras para aumentar la garantía y calidad de suministro de agua de la ciudad de Málaga mediante actuaciones de aprovechamiento de recursos hídricos y conducciones del Bajo Guadalhorce, entre otras.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002008, respuesta a la pregunta escrita relativa a los resultados de las pruebas de acceso a la universidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 502, de 22 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Los resultados o calificaciones obtenidas por los alumnos andaluces en la PEVAU son resultados de la evaluación del sistema educativo ya que forman parte de los logros académicos del alumnado participante en las pruebas, y, por lo tanto, les son de aplicación lo regulado en el artículo 3 del Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, que mandata la prohibición de clasificaciones de centros, de alumnado y de profesorado.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002012, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaga de langostas, grillos y saltamontes que amenaza la cosecha en Coín, Alozaina y Casarabonela (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. José María Ortells Polo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga ha atendido diferentes avisos por la abundante presencia de diferentes especies de Ortópteros en parcelas de Alozaina, Casarabonela y Coín y ha llevado a cabo una serie de prospecciones en los tres municipios registrando las diferentes especies presentes en las parcelas y su abundancia. Así mismo, se han recogido muestras de ejemplares para su envío y determinación por el Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Almería.

Los resultados de las determinaciones han identificado las seis especies de ortópteros que a continuación se relacionan: *Locusta migratoria*, *Amphiestris baetica*, *Calliptamus wattenwylianus*, *Decticus albifrons*, *Platypleis sabulosa* y *Oedipoda sp.*

A fecha 22 de junio de 2024 ya se habían visitado un total de 92 parcelas diferentes en los términos municipales indicados. La presencia de ortópteros se ha producido en dos núcleos diferenciados, distantes unos 10 km y entre los que se sitúa Sierra Prieta.

En relación a ello, cabe indicar que frutales y el olivar son los cultivos donde se han apreciado daños. Las mayores superficies afectadas corresponden a diferentes tipos de pasto y tierras arables, pero al haberse producido la explosión demográfica en una época en la que los cultivos ya estaban segados o agostados, el daño en estas áreas no ha sido significativo.

En los dos núcleos en los que se ha constatado la presencia de ortópteros han sido localizadas zonas de puesta de la especie *Calliptamus wattenwylianus* y en la de Casarabonela de *Amphiestris baetica*. A la vista de todo lo anterior, se va a llevar a cabo en las zonas afectadas un seguimiento oficial continuado en el otoño de 2024–primavera de 2025 (sobre todo con atención al posible avivado en marzo de 2025) para, en caso de ser necesario, implementar las medidas que se establecen en el artículo 5 del Real Decreto 1507/2003, de 28 de noviembre, por el que se establece el Programa

nacional de control de las plagas de langosta y otros ortópteros, de conformidad con lo establecido con el artículo 3 del mismo Real Decreto.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002013, respuesta a la pregunta escrita relativa a los tratamientos terciarios de las estaciones depuradoras (EDAR) de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía establece en su artículo 13. Competencias de los municipios: Corresponde a los municipios en materia de aguas la ordenación y la prestación de los siguientes servicios, en el ciclo integral del agua de uso urbano: 1. d) La depuración de las aguas residuales urbanas, que comprende la intercepción y el transporte de las mismas mediante los colectores generales, su tratamiento hasta el vertido del efluente a las masas de aguas continentales o marítimas: e) La reutilización, en su caso, del agua residual depurada, en los términos de la legislación básica.

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el marco de ejecución de decretos de sequía aprobados por el Gobierno andaluz ha finalizado 10 actuaciones de reutilización de aguas depuradas.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-002049 a 12-24/PE-002145, y 12-24/PE-002258, respuesta a las preguntas escritas relativas al destino a políticas de gastos o programas de la recaudación en 2023 por el impuesto sobre el depósito de residuos de vertederos en la provincia de Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024 y en el BOPA núm. 504 de 26 de agosto de 2024

Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-24/PE-002049 a 12-24/PE-002145, y 12-24/PE-002258**

El impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos es un tributo estatal. Está regulado en el Capítulo II del Título VII de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En el marco del sistema de financiación, el Estado ha cedido (artículo 1.0) de la Ley 18/2010, de 16 de julio, a las Comunidades Autónomas el 100% de su recaudación y el ejercicio de determinadas competencias normativas.

En uso de esas competencias, Andalucía ha regulado el caso concreto de nuestra Comunidad, y la regulación de las competencias ejercidas sobre el Impuesto se encuentran recogidas en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía la cual, para esta materia, se ha modificado por la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía. La Junta de Andalucía, al ser un tributo de ámbito estatal no hace otra cosa que cumplir con la legalidad vigente a este respecto.

En respuesta a sus iniciativas arriba referenciadas fueron motivo de una pregunta oral en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, incluida en el orden del día, de su mismo grupo parlamentario, cuya respuesta se recoge en el *Diario de Sesiones* núm. 327 del 23 de mayo del presente ejercicio.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-002672, respuesta a la pregunta escrita relativa al acoso escolar al alumnado con discapacidad**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 507, de 29 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional trabaja activamente para que los centros educativos andaluces progresen en una enseñanza basada en la igualdad, la inclusión y la no violencia desde las edades y cursos más tempranos, poniendo en marcha numerosas y diversas medidas y actuaciones (planes de convivencia, protocolos, instrucciones, formación, seguimiento, programas, entre otros). Además, se garantiza una atención integral a todas las partes implicadas en casos de acoso escolar y ciberacoso, con especial atención a las personas con discapacidad.

Entre los programas más novedosos cabe reseñar el programa Con-Red Andalucía, para la prevención del acoso y del ciberacoso, un recurso que promueve actuaciones de formación y sensibilización de la comunidad educativa, y ConRed Inclusivo, a través del que se realizan adaptaciones de los materiales para facilitar la aplicación de los mismos con alumnado NNEE. Así, se han elaborado materiales adaptados a alumnado TEA, AACCCII, con discapacidad visual, discapacidad intelectual y TGC.

En cuanto a los protocolos de actuación, se disponen de los datos a partir de 2020 cuando se empezó a implementar el módulo sobre aplicación de protocolo de supuestos de acoso escolar en el Sistema de información Séneca y hasta el curso 2022-2023 son los últimos datos consolidados, a fecha de informe.

Dichos datos señalan que en el curso 2021-2022 en el 13% del total de protocolos iniciados, el alumnado presuntamente acosado presenta discapacidad.

Dentro de los anteriores, en un 2,7 % existe una conducta identificable como acoso sexual o abuso sexual.

En el curso 2021-2022 se constató acoso escolar hacia alumnado con discapacidad en un caso (0,88% del total de protocolos iniciados).

En el curso 2022-2023, en el 11% del total de protocolos iniciados, el alumnado presuntamente acosado presenta discapacidad.

Dentro de los anteriores, en un 2% existe una conducta identificable como acoso sexual o abuso sexual.

En el curso 2022-2023 se constató acoso escolar hacia alumnado con discapacidad en dos casos (0,68 % del total de protocolos iniciados).

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002676 y 12-24/PE-002782 a 12-24/PE-002887, respuesta a las preguntas escritas relativas al destino a políticas de gasto o programas de la recaudación en 2023 por el impuesto sobre el depósito de residuos de vertederos en la provincia de Sevilla

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 507, de 29 de agosto de 2024 y en el BOPA núm. 508, de 30 de agosto de 2024*

*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-002676 y 12-24/PE-002782 a 12-24/PE-002887

El impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos es un tributo estatal. Está regulado en el Capítulo II del Título VII de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En el marco del sistema de financiación, el Estado ha cedido (artículo 1.0) de la Ley 18/2010, de 16 de julio, a las Comunidades Autónomas el cien por cien de su recaudación y el ejercicio de determinadas competencias normativas.

En uso de esas competencias, Andalucía ha regulado el caso concreto de nuestra Comunidad, y la regulación de las competencias ejercidas sobre el Impuesto se encuentran recogidas en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía la cual, para esta materia, se ha modificado por la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía. La Junta de Andalucía, al ser un tributo de ámbito estatal no hace otra cosa que cumplir con la legalidad vigente a este respecto.

En respuesta a sus iniciativas arriba referenciadas fueron motivo de una pregunta oral en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, incluida en el orden del día, de su mismo Grupo Parlamentario, cuya respuesta se recoge en el *Diario de Sesiones* núm. 327, del 23 de mayo del presente ejercicio.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002890, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 509, de 2 de septiembre de 2024

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa que no existe ningún acuerdo en el que se estipule que los gastos de alojamiento y manutención derivados de la impartición de la LIII Promoción del Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía sean abonados por los ayuntamientos y el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA). El único compromiso es que el IESPA asume los costes derivados de la formación, pero no los de alojamiento y manutención, a excepción del almuerzo que sufragaría el Ayuntamiento de Linares.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002892, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 509, de 2 de septiembre de 2024

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la Escuela Municipal de Seguridad Pública de Linares (ESPLI) no tiene ninguna relación de carácter administrativo con la impartición de este curso, ya que se trata de un curso impartido por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) en instalaciones puestas a disposición por el Ayuntamiento de Linares, en virtud del convenio firmado entre el referido Ayuntamiento y la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002894, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 509, de 2 de septiembre de 2024

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa que desde la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa desconocemos con exactitud el alumnado afectado al que hace referencia la pregunta, así como si existe algún coste económico imprevisto y algún apoyo económico inmediato en relación a la impartición de la LIII Promoción del Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002896, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 509, de 2 de septiembre de 2024

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa no se puede pronunciar sobre la cuestión planteada, ya que desconoce los acuerdos que cada Ayuntamiento tiene con el personal funcionario en prácticas de la LIII Promoción del Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía que se está impartiendo en el municipio de Linares.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002897, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento de condiciones para el curso de ingreso a la Policía Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 509, de 2 de septiembre de 2024

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa que en las sucesivas promociones de los cursos de ingreso se mantendrá el mismo régimen, tanto para la formación como para el alojamiento y la manutención, vigente hasta la fecha.

En las promociones que se impartan en las instalaciones de Aznalcázar y de Huévar del Aljarafe del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa asumirá los costes derivados de la formación, así como los del almuerzo y, en caso de pernoctar, el desayuno y la cena. Asimismo, se facilitará el alojamiento en función de las plazas disponibles, priorizando a aquellos alumnos y alumnas que hubiesen superado la primera fase del proceso selectivo en municipios más alejados de la sede del IESPA.

En los casos excepcionales en que se imparta un curso de ingreso en instalaciones distintas del IESPA, el Instituto asumirá exclusivamente los costes de formación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003160, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del diseño y ejecución del ramal de la línea 3 del metro en Sevilla para San Jerónimo (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 3 de septiembre de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

1. El trazado de la Línea 3 del Metro de Sevilla, aprobado en el año 2012 en el estudio informativo, no contempla el ramal a San Jerónimo.
2. En la redacción del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla se estudiarán las necesidades de transporte de San Jerónimo, determinándose la administración competente para las actuaciones que se prevean.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003161, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de intercambiador en Higuierón, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 3 de septiembre de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que los trámites previstos para la creación del Intercambiador en la zona del Higuierón son, por su orden:

1. Propuesta al Gobierno de España de creación de una comisión o mesa de trabajo conjunta para el análisis de viabilidad del Intercambiador del Higuierón y sus actuaciones complementarias, así como la construcción por parte del Gobierno de España del Intercambiador de Guadaíra de la línea de cercanías C-4.
2. Verificada en su caso la viabilidad del proyecto, se solicitará al Gobierno de España la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Junta de Andalucía, donde se reflejen los compromisos en el ámbito de las respectivas competencias para la construcción del Intercambiador del Higuierón.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003162, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ampliación de horarios de la línea 1 del metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 3 de septiembre de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La línea 1 del metro de Sevilla efectúa una gestión flexible de sus recursos técnicos y humanos para dar una óptima respuesta a la evolución de la demanda y a los acontecimientos y eventos que se desarrollan en su área de influencia.

Metro de Sevilla amplía sus horarios durante el fin de semana y los días previos a festivos, extendiendo sus servicios hasta las 2:00 horas. Asimismo, presta un servicio ininterrumpido durante los ocho días de la Feria de Abril, la madrugada del Jueves Santo y la noche de fin de año, y también, servicios especiales durante la celebración de eventos deportivos o de índole cultural.

A día de hoy, en base al análisis del comportamiento de la demanda en días laborables y fines de semana, no se aprecia una demanda suficiente que justifique una mayor ampliación horaria en la franja nocturna. No obstante, tanto la AOPJA como Metro de Sevilla mantienen un permanente análisis de la caracterización y evolución de la demanda de viajeros la Línea 1, para implementar las mejoras que en cada momento se precisen bajo los fundamentos de interés general y rentabilidad social y económica.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003163, respuesta a la pregunta escrita relativa a la mejora de los problemas de movilidad en Bellavista y Zona Sur de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 3 de septiembre de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

El Estudio Informativo de la Línea 3 Sur del Metro de Sevilla, así como el Proyecto Constructivo, deben someterse a las tramitaciones regladas en la legislación vigente, respetando los plazos existentes, como son, entre otros, la Autorización Ambiental Unificada y la Información Pública.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003516, respuesta a la pregunta escrita relativa al Puerto de Garrucha (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 513, de 6 de septiembre de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que desde la Agencia Pública de Puertos de Andalucía se sigue trabajando en estudiar soluciones viables que permitan la mejora de la capacidad operativa del Puerto de Garrucha, siempre dentro del máximo rigor medioambiental.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003517, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 513, de 6 de septiembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La programación temporal para la ejecución del ramal ferroviario está condicionada al avance de las tramitaciones urbanísticas en curso y el cronograma de las obras se definirá conforme el proyecto constructivo adaptado a la ordenación resultante y al avance de la LAV Murcia-Almería.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003518, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 513, de 6 de septiembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La programación temporal para la ejecución del ramal ferroviario está condicionada al avance de las tramitaciones urbanísticas en curso y el cronograma de las obras se definirá conforme el proyecto constructivo adaptado a la ordenación resultante y al avance de la LAV Murcia-Almería.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003519, respuesta a la pregunta escrita relativa a conexión ferroviaria del Puerto Seco de Níjar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 513, de 6 de septiembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La programación temporal para la ejecución del ramal ferroviario está condicionada al avance de las tramitaciones urbanísticas en curso y el cronograma de las obras se definirá conforme el proyecto constructivo adaptado a la ordenación resultante y al avance de la LAV Murcia-Almería.

Sevilla, 25 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-003521, respuesta a la pregunta escrita relativa a la convocatoria extraordinaria de la línea de ayudas para el mantenimiento y conversión de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Márquez Berral, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 513, de 6 de septiembre de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 2 de octubre de 2024

En la pasada Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía, celebrada el pasado 10 de septiembre, se abordó este asunto por parte del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en los siguientes términos: comunicando tanto de que se había informado al sector en la última Mesa de Interlocución Agraria de nuevas ayudas a la enmienda caliza por valor de 30 millones para proteger de la seca a encinas y alcornoques como de que se estaba trabajando para sacar nuevas convocatorias de agricultura ecológica.

Sevilla, 27 de septiembre de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-003775, respuesta a la pregunta escrita relativa a la unidad de prevención de riesgos laborales de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 514, de 9 de septiembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación, Innovación de Almería cuenta con unos 13.900 docentes y 1.470 personas empleadas públicas de Administración y Servicios y con tres plazas de asesoría técnica en Prevención de Riesgos Laborales.

Tanto la Delegación Territorial de Almería como los centros educativos disponen de un protocolo de acogida en materia de PRL para el personal dependiente de estos, incluido dentro de la versión 4.0 del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

De acuerdo con este, entre otras situaciones, con carácter previo a la ejecución de las tareas propias de los puestos de trabajo, las Unidades de Prevención en su ámbito de actuación, facilitarán a los empleados y empleadas públicos información sobre las funciones de los órganos de participación, los riesgos generales del centro de trabajo, así como los riesgos específicos de sus puestos de trabajo, en base a la evaluación de los riesgos realizada.

Además, esta Consejería ha elaborado unas fichas informativas por puestos de trabajo para personal de centros y servicios educativos y para el personal de las sedes administrativas de la propia consejería y de las delegaciones territoriales, que se encuentran alojadas en la ubicación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/informacion-y-formacion-en-materia-preventiva>.

Cabe señalar que en los centros y servicios educativos el referido procedimiento se encuentra implementado en el Sistema de Información Séneca.

La Delegación Territorial de Almería solicita a principio del curso escolar al Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la realización de reconocimientos médicos para todo el personal dependiente de la Delegación Territorial, especialmente a aquel de nuevo ingreso.

La Delegación Territorial de Almería ofrece una variada oferta formativa en distintas materias relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales para el personal a su cargo, organizadas tanto por los tres Centros de Formación del Profesorado de la provincia, como por el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP).

Dichas actividades formativas son obligatorias para el profesorado de nuevo ingreso. Asimismo, la presidencia de las comisiones de selección y de los tribunales de procedimientos selectivos asisten a un módulo formativo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional homologa actividades de formación permanente del profesorado realizadas por instituciones o entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, cuyo propósito está relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales. Del mismo modo, el IAAP homologa actividades similares promovidas por instituciones, Administraciones públicas y entidades.

Sevilla, 29 de septiembre de 2024.

La Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-003787 y 12-24/PE-003788, respuesta a las preguntas escritas relativas a la vacuna del papiloma humano**

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 515, de 10 de septiembre de 2024

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 2 de octubre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-24/PE-003787 y 12-24/PE-003788**

Según informa la Dirección de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, y en el marco del Plan Estratégico de Vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, en el año 2023 se realizó la vacunación del Virus del Papiloma Humano (VPH) de las chicas de 12 años (cohorte de nacidas en 2011), el rescate de las chicas de 13 a 18 años no vacunadas (nacidas entre 2004 y 2010) y se inició esta vacunación en chicos de 12 años (nacidos en 2011).

A cierre de 2023, en Andalucía se vacunaron frente a papilomavirus un total de 96.058 chicos y chicas de entre 12 y 18 años, de los que 50.229 fueron chicos y 45.829 fueron chicas.

La cobertura para vacunación sistemática frente a VPH a los 12 años en 2023 alcanzó el 83,0%. En concreto, se vacunaron 36.197 chicos (80,1% a) y 37.022 chicas (86%). En total, 73.219 chicos y chicas del año 2011 se vacunaron durante 2023.

Según los últimos datos cedidos por el Ministerio de Sanidad, la cobertura de Andalucía se sitúa por encima de la media nacional (75,3%).

En la cohorte de chicas para vacunación de rescate frente a papilomavirus de 13 a 18 años (nacidas entre 2005 y 2010), se vacunaron 8.807 chicas por primera vez durante 2023. La cobertura media alcanzada fue de un 92,8%.

Entre los chicos se vacunaron 14.032 de 13 a 18 años, aunque no tenía indicación de vacunación de rescate, pero si por indicaciones recogidas en las de grupos de riesgo (HSH fundamentalmente). La cobertura fue del 4,2%.

Actualmente, desde el 20 de mayo 2024 se está realizando el rescate de los chicos hasta 18 años, por primera vez en una comunidad en España, es decir, Andalucía es la única región que lo está realizando en la actualidad.

La cobertura de los chicos de 14 a 18 años ha pasado de 5,5% el 20 de mayo 2024 a 40,2% el 12 julio 2024, un ascenso espectacular en materia de vacunación, fruto de publicidad en medios y redes, captación activa, jornadas de vacunación sin cita y responsabilidad de la población andaluza.

La cobertura de la vacunación frente a papilomavirus en Andalucía puede consultarse en la web de Andavac a través del siguiente enlace:

<https://www.andavac.es/coberturas-vacunales/> (última actualización: 1 julio 2024).

Por último, puede consultar la plantilla del SAS por grupo profesional a través del Portal del Servicio Andaluz de Salud en la sección de Estadísticas.

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>.

Sevilla, 1 de octubre de 2024.
La Consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-004020, respuesta a la pregunta escrita relativa a la creación del Banco de Datos de ADN, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 516, de 11 de septiembre de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, el 16 de diciembre de 2019 se suscribe, con una vigencia de cuatro años, el convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la creación de un Banco de Datos de ADN de restos de víctimas, cuyo objetivo fundamental será facilitar el proceso de identificación. El 30 de septiembre de 2022 se firma adenda de modificación del convenio para incluir también en el Banco de Datos, los perfiles de ADN de aquellas personas que voluntariamente se presten por su condición de familiares de las víctimas.

Finalizada la vigencia de los convenios antes citados, el 21 de diciembre de 2023 se firma un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Granada para el desarrollo de las labores de identificación genética y el mantenimiento del Banco de Datos de ADN, con una vigencia de cuatro años.

Sevilla, 1 de octubre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-004501, respuesta a la pregunta escrita relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural de la acequia «Las Viñas», en Padul (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 521, de 18 de septiembre de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, cabe reseñar que la acequia Las Viñas en Padul, tal y como afirma la propia pregunta parlamentaria, se trata de un bien con valores esencialmente naturales y territoriales, más que con aquellos estrictamente relacionados con el patrimonio histórico. En este sentido, desde esta Consejería se considera que existen otro tipo de instrumentos más adecuados relacionados con la ordenación territorial o urbanística para la protección de este tipo de bienes que su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico.

Sevilla, 1 de octubre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001741, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura de la convocatoria en la A-315 (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

La información por la que se pregunta fue emitida en *Canal Sur Radio*, en los informativos *Andalucía a las 2* y en *El Mirador* de Jaén, con cortes se audio del parlamentario socialista Víctor Torres y de Iván Cruz, alcalde de Pozo Alcón. En televisión, ese día, se emitió una información sobre el conflicto

entre el Ayuntamiento de Martos y la Junta de Andalucía por la depuradora. En un día normal, con dos ediciones del informativo provincial de televisión, se distribuyen las informaciones en las que se repiten los protagonistas. Al ser viernes, no hubo desconexión local *Noticias2*.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001742, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de recursos de la convocatoria en la A-315 (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

No obstante, la información por la que se pregunta fue emitida en Canal Sur Radio, en los informativos *Andalucía a las Dos* y en *El Mirador* de Jaén, con cortes se audio del parlamentario socialista Víctor Torres y de Iván Cruz, alcalde de Pozo Alcón. En televisión, ese día, se emitió una información sobre el conflicto entre el Ayuntamiento de Martos y la Junta de Andalucía por la depuradora. En un

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

día normal, con dos ediciones del informativo provincial de televisión, se distribuyen las informaciones en las que se repiten los protagonistas. Al ser viernes, no hubo desconexión local *Noticias2*.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CVE: BOPA_12_5062

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001743, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión del acto de entrega del Premio Las 13 Rosas del PSOE de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día se cubrieron los preparativos en la Academia de la Guardia Civil de Baeza, ante el acto de jura de bandera que iba a presidir por primera vez Su Majestad el rey Felipe VI. Al acto estaban invitadas 13.000 personas. Los hoteles y alojamientos de Baeza estaban al cien por cien de ocupación, igual que en Úbeda,

Linares, Cazorla o la propia capital. Efectivamente, nos sirvieron recursos audiovisuales pero todos llegaron con la marca y logotipo del PSOE, tanto en el micrófono que hizo los totales, como en las imágenes.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001744, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura del acto de entrega del Premio Las 13 Rosas del PSOE de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día se cubrieron los preparativos en la Academia de la Guardia Civil de Baeza, ante el acto de jura de bandera que iba a presidir por primera vez Su Majestad el rey Felipe VI. Al acto estaban invitadas 13.000

personas. Los hoteles y alojamientos de Baeza estaban al cien por cien de ocupación, igual que en Úbeda, Linares, Cazorla o la propia capital. Efectivamente, nos sirvieron recursos audiovisuales pero todos llegaron con la marca y logotipo del PSOE, tanto en el micrófono que hizo los totales, como en las imágenes.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001745, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura del Grupo Parlamentario Socialista en Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Sobre la cobertura concreta por la que pregunta, ese día, el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública visitó la Diputación de Jaén para firmar un convenio de colaboración para que 7.000 jiennenses que viven en los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes recibieran cursos de formación sobre manejo de Internet y de nuevas tecnologías. El convenio, financiado en su mayor parte con fondos europeos, estaba dirigido de forma específica al colectivo de mujeres, mayores de 65

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

años y jóvenes para potenciar su emprendimiento. Se entrevistó al Consejero de Justicia y al presidente de la Diputación, el socialista Francisco Reyes, y se emitieron cortes en la radio. También se emitió una información en la edición N1 provincial. Al ser viernes, no hubo desconexión del N2.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CVE: BOPA_12_5062

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001746, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de los recursos de convocatoria del Grupo Parlamentario Socialista en Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día, el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública visitó la Diputación de Jaén para firmar un convenio de colaboración para que 7.000 jiennenses que viven en los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes recibieran cursos de formación sobre manejo de Internet y de nuevas tecnologías. El convenio, financiado en su mayor parte con fondos europeos, estaba dirigido de forma específica al colectivo de mujeres, mayores de 65 años y jóvenes para potenciar su

emprendimiento. Se entrevistó al Consejero de Justicia y al presidente de la Diputación, el socialista Francisco Reyes, y se emitieron cortes en la radio. También se emitió una información en la edición N1 provincial. Al ser viernes, no hubo desconexión del N2. Sobre la difusión concreta por la que pregunta, se recibieron imágenes, con todos los elementos identificativos del partido.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001747, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de recursos en la rueda de prensa sobre la falta de ayudas a empresas (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día se cubrieron los preparativos previos a la Semana Santa. También la última reunión de la comisión de seguimiento del expediente para la declaración del paisaje del olivar como patrimonio

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

mundial. Las únicas declaraciones de esa información fueron del presidente de la Diputación Provincial, el socialista Francisco Reyes.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001748, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura en la rueda de prensa sobre la falta de ayudas a empresas (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día se cubrieron los preparativos previos a la Semana Santa. También la última reunión de la comisión de seguimiento del expediente para la declaración del paisaje del olivar como patrimonio

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

mundial. Las únicas declaraciones de esa información fueron del presidente de la Diputación Provincial, el socialista Francisco Reyes. Además, al ser viernes, no hubo informativo en desconexión de *Noticias 2*.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001749, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura del Foro de Salud del Gobierno Alternativo del PSOE de Andalucía en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día se priorizó dar cobertura a otros temas y los equipos estuvieron en Beas de Segura con las fiestas de San Marcos; en Andújar, con la ofrenda floral para la romería de la Virgen de la Cabeza; y con la reunión del consejero de Industria con el alcalde de Jaén.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001750, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión del Foro de Salud del Gobierno Alternativo del PSOE de Andalucía en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Ese día se priorizó dar difusión a, entre otros temas de interés, la comisión de seguimiento de la candidatura de los «Paisajes del Olivar» que tomó una decisión drástica dando un ultimátum: si la mayoría de los olivareros no estaban de acuerdo con el proyecto, la candidatura se retirará y se finalizaba proceso. Las declaraciones fueron única y exclusivamente del presidente de la Diputación de Jaén, Francisco

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

Reyes. También se incluyó, por ejemplo, la negociación para la subida salarial de 2024 en el convenio del campo de la provincia de Jaén.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001751, respuesta a la pregunta escrita relativa a la visita al nuevo vial peatonal a IFEJA del alcalde de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Es incierto que no se diera difusión a la visita que realizaron ese día el secretario general del PSOE y el portavoz del grupo municipal socialista al nuevo vial peatonal de IFEJA. La información se emitió en las ediciones de Andalucía a las 2 y en el Mirador, de Canal Sur Radio. En concreto, la información decía: «El PSOE ha reivindicado como propio el nuevo acceso sur a la ciudad de Jaén y, de paso, ha reprobado el propósito del actual gobierno municipal de atribuirse como propio otro proyecto que procede

del mandato anterior. En una visita del secretario provincial y secretario local de Jaén a las obras que se ultiman en la avenida de Granada han querido dejar claro que tanto el proyecto, su adjudicación y financiación proceden de gobiernos socialistas.

Ambos han coincidido en que esta gestión está detrás de las grandes obras de acceso a la capital jiennense». Se emitieron cortes de Julio Millán, portavoz socialista y del secretario general del PSOE, Francisco Reyes.

Sí hubo convocatoria del Ayuntamiento para cubrir la inauguración del nuevo vial peatonal de IFEJA, en la que participaron profesionales de la ilustración, del diseño y del humor gráfico como El creata, Juan Carlos Contreras, Arturo Molero, Elena Yáñez y el equipo de Icat Graffiti.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001752, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de la convocatoria de la visita al nuevo vial peatonal a IFEJA (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Dicho esto, es incierto que no se diera difusión a la visita que realizaron ese día el secretario general del PSOE y el portavoz del grupo municipal socialista al nuevo vial peatonal de IFEJA. La información se emitió en las ediciones de Andalucía a las Dos y en el Mirador, de Canal Sur Radio. En concreto, la información decía: «El PSOE ha reivindicado como propio el nuevo acceso sur a la ciudad de Jaén y, de paso, ha reprobado el propósito del actual gobierno municipal de atribuirse como propio otro proyecto

que procede del mandato anterior. En una visita del secretario provincial y secretario local de Jaén a las obras que se ultiman en la avenida de Granada han querido dejar claro que tanto el proyecto, su adjudicación y financiación proceden de gobiernos socialistas.

Ambos han coincidido en que esta gestión está detrás de las grandes obras de acceso a la capital jiennense». Se emitieron cortes de Julio Millán, portavoz socialista y del secretario general del PSOE, Francisco Reyes.

Sí hubo convocatoria del Ayuntamiento para cubrir la inauguración del nuevo vial peatonal de IFEJA, en la que participaron profesionales de la ilustración, del diseño y del humor gráfico como El creata, Juan Carlos Contreras, Arturo Molero, Elena Yáñez y el equipo de Icat Graffiti.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001753, respuesta a la pregunta escrita relativa a los criterios para difundir o no recursos informativos del PSOE de Jaén y del PP de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Respecto a los recursos audiovisuales recibidos, venían todos con la marca y el logotipo del PSOE. En el informativo N2 provincial se emitió un paso a total del presidente del PP de Jaén, Erik Domínguez, tras «anunciar acciones legales por los casos de corrupción en los que está envuelto, según decía, el partido socialista de Jaén». Señalaba que se personarán en todas aquellas causas que les sean posibles para que se deje de manchar el nombre de la provincia, en casos como la «operación pandilla»

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

o ahora con el «caso Koldo» en el que un medio de comunicación relacionaba al secretario del PSOE, Francisco Reyes, y al exalcalde de Jaén, Julio Millán.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CVE: BOPA_12_5062

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-001754, respuesta a la pregunta escrita relativa a la difusión de la convocatoria sobre la visita a las pistas de atletismo de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da difusión en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

Dicho esto, es incierto el planteamiento ya que en el informativo N1 Provincial se emitieron colas y total del portavoz del grupo municipal socialista: «Para el PSOE, la puesta en marcha del tranvía arrastra retrasos inaceptables». En una visita para reclamar lo que han calificado de sello socialista en el arreglo de la pista de atletismo de La Salobreja, los secretarios generales del PSOE de Jaén han subrayado

que, a su juicio, «no es de recibo que se tardara menos de dos años en construir toda la infraestructura del tranvía y la Junta lleve ahora varios años para una puesta en marcha que todavía no está a punto».

También se emitieron informaciones al respecto en las ediciones de *Andalucía a las 2* y en *El Mirador* de Canal Sur Radio, ese mismo día.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001760, respuesta a la pregunta escrita relativa a la producción externa en la RTVA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Sobre las cuestiones que se plantean:

En la radio no existe ningún programa de producción externa, ya que todos están producidos por las propias emisoras que componen el grupo. Por la misma razón, no hay importe económico que contabilizar bajo ese criterio.

En televisión, los programas se producen en su totalidad en Andalucía. La previsión del importe externo por capítulo de los programas que componen la actual parrilla es el siguiente:

– A toda costa (reediciones)	568,68
– Andalucía de tarde	30.163,55
– Andalucía Directo	11.777,10
– Andalucía por el mundo	19.925,57
– Atrápame si puedes	9.194,08
– Buenos Días Andalucía	368,13
– Cómetelo	2.060,56
– Con-Ciencia	165,08
– Deportes	209,78
– Desconexiones Provinciales	632,71
– Despierta Andalucía	1.472,54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

– Destino Andalucía	6.403,60
– Esther & Lombo	68.015,63
– El Legado de...	8.875,76
– El show de Bertín	75.411,90
– EnReda2	19.968,96
– En Guardia	54.602,23
– Espacio Protegido	901,30
– Fútbol Primera División	84.987,50
– Galas	10.532,40
– Hoy en Día	18.390,44
– La Tarde Aquí y Ahora	19.999,24
– Los Repobladores	9.410,25
– Los Reporteros	1.551,06
– Noticias	950,52
– Pan del Cielo	1.535,15
– Parlamento	254,58
– Patas arriba	16.047,60
– Programación Navidad	283.530,00
– Retransmisiones taurinas	5.554,00
– Salud al Día	10.052,74
– Santa Misa y eventos religiosos	7.155,12
– Sí, Quiero	54.186,60
– Solidarios	731,97
– Somos Música	79.325,38
– Testigos Hoy	1.194,04
– Tierra de Sabores	14.728,80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

– <i>Tierra y Mar</i>	922,59
– <i>Todo Caballo</i>	8.646,58
– <i>Toros para Todos</i>	1.214,00
– <i>Una de Cine</i>	2.483,08
– <i>Al Sur Conciertos</i>	525,89
– <i>Compromiso Canal Sur</i>	29,50
– <i>Consumo Cuidado</i>	5.034,40
– <i>Emplea2</i>	5.121,88
– <i>En Red</i>	5.034,40
– <i>Encuentros Canal Sur</i>	169,66
– <i>Experiencia TV</i>	6.187,51
– <i>Foro Flamenco</i>	1.018,00
– <i>Gol a Gol</i>	21.175,87
– <i>La Banda</i>	219,25
– <i>Lances</i>	5.080,40
– <i>Retransmisiones deportes</i>	3.084,00
– <i>Retransmisiones parlamentarias</i>	108,00
– <i>Tesis</i>	5.044,40

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001761, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura en la RTVA a la huelga de trabajadores de Acerinox

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Sobre las cuestiones que se plantea, indicarle que es una tarea muy dificultosa ofrecer un dato exacto porque cuando se repiten algunas piezas en distintos informativos no se contabilizan en el sistema. Igualmente, la RTVA no dispone de un sistema que permita contabilizar el tiempo que aparece en pantalla la cobertura dada a cualquier noticia, por lo que es muy complicado el cálculo ya que habría que realizarlo manualmente y con alguna imprecisión posible en los segundos. Lo que si hace es registrar el Departamento de Documentación y Archivo todas las piezas que se emiten identificando su contenido.

En concreto, sobre el tema que plantea el dato obtenido es de dos piezas en *Despierta Andalucía*, 58 referencias en *Noticias 1* (sumando la edición regional y la desconexión provincial) y 16 en el espacio *Noticias 2* (sumando igualmente el ámbito regional y el provincial). En las tertulias, el tema no ha sido abordado de manera directa.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-24/PE-001854, respuesta a la pregunta escrita relativa a la equiparación en Canal Sur de información en relación con asuntos de violencia de género en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

Sobre la cuestión que plantean, las imágenes que acompañan a una noticia tienen que ver con que se hayan grabado directamente por estar presentes las cámaras; otras veces con recursos del entorno para acompañar lo que se dice, y en ocasiones utilizando las que hay en archivo, cuando no se puede disponer de las del lugar o las personas afectadas directamente. Esto último es lo que ocurrió. Para esas noticias se decidió que no se disponía de equipos como para que compensara desplazarlos a las dos localidades para sacar recursos y que era preferible destinarlos a otras informaciones, y por ello se recurrió a imágenes de archivo para acompañarlas. En uno de los casos se disponían de imágenes personalizadas del concejal mencionado y en el otro no, por ello se utilizaron aquellas que hacían referencia a su condición de edil de ese ayuntamiento.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA****Contestación de RTVA**

12-24/PE-002048, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cobertura y emisión de piezas informativas sobre el primer año de gobierno en la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 508, de 30 de agosto de 2024

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2024

La decisión sobre a qué noticias se da cobertura en los informativos provinciales de Canal Sur Radio y Televisión se toma siguiendo el criterio informativo que consideran sus editores (de mañana y tarde), teniendo en cuenta la actualidad de la jornada, ya que hay muchos temas sociales y de interés que no se pueden dejar de cubrir por muchas convocatorias políticas que haya, ya que algunas son reiterativas o pueden carecer de interés general, según el criterio periodístico que aplican las personas responsables de la edición. Además, se dan otras circunstancias que, en ocasiones, obligan a no cubrir ciertas convocatorias en nuestros informativos: se solapan con otros temas de actualidad o se realizan en lugares distantes que nos obliga a dedicar un solo equipo durante toda la jornada. En esos casos, algunas veces, se ha optado por aprovechar el material audiovisual que envía el PSOE pero, en otras ocasiones, las imágenes que llegan van marcadas con el logo del partido algo que, desde el punto de vista estrictamente profesional, se considera que no se debe emitir. No se considera una obligación tener que acudir a cubrir todas las ruedas de prensa, criterio que se sigue con todos los partidos políticos.

El papel que juega el director territorial de Canal Sur en Jaén en la elección de los temas que se cubren se limita a organizar y poner a disposición de las personas que editan los informativos, aquellos equipos técnicos y humanos que sean necesarios para realizar el trabajo diario, respetando sus decisiones que, además, deben conciliar las coberturas informativas de allí con las que demandan los informativos regionales, optimizando al máximo los recursos.

En la edición N2 provincial del día anterior, 17 de junio, se emitió una información al respecto que recogían en una pieza las declaraciones del alcalde de Jaén, del PP, del primer teniente alcalde, de JMM, y del secretario general del PSOE, Francisco Reyes quien, en este caso, se refería a la situación general de la provincia, poniendo como ejemplo de buena gestión los ayuntamientos de Martos y Úbeda.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 62

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2024

El criterio que se aplicó es que Francisco Reyes ocupaba el puesto de Julio Millán quien, por razones que se desconocen, no habló el mismo día que lo hicieron los otros protagonistas de la noticia.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

